## Diputado Celedón cuestionó autorización de Fiscalía para realizar 'mantención' a buque Cobra sin tener todavía ningún formalizado: «¿Por qué este trato preferente a la empresa?»

El Ciudadano · 6 de noviembre de 2025

Este jueves, los familiares de las siete víctimas de la embarcación Bruma realizaron una protesta pacífica en el frontis de la Fiscalía del Biobío, en rechazo a la medida que autorizaría el traslado de la nave involucrada en la tragedia hasta un dique de Asmar.



Una grave denuncia realizaron los familiares de las 7 víctimas de la tragedia de la lancha «Bruma», quienes señalaron que la Fiscalía habría autorizado la realización de una revisión técnica (mantención) al buque Cobra, involucrado directamente en el naufragio.

Lo anterior ocurre cuando en el proceso judicial por este caso aún no hay formalizados, lo cual fue cuestionado por el diputado Roberto Celedón.

«Los familiares han denunciado que Brumar ha recibido autorización para que la nave Cobra, involucrada en la colisión que destruyó la embarcación de los 7 pescadores artesanales de Constitución, pueda someterse a una especie de revisión técnica. Esto ocurre a pesar de que la nave se encuentra en un puerto seco, sometida a exámenes, y sabiendo con certeza que es la embarcación que colisionó a Bruma», planteó el parlamentario en un video compartido en sus redes sociales.

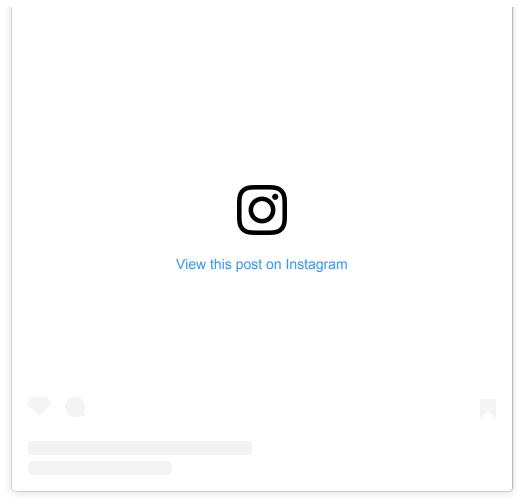
Para el diputado Celedón, «esta consideración hacia los intereses de una empresa permitiéndole una revisión técnica cuando la nave está en un puerto seco decretado justamente para realizar los peritajes necesarios que determinen responsabilidades y huellas de la colisión- contrasta con la falta de verdad y justicia que reciben los familiares».

«Esto no es posible. ¿Por qué un trato diferente? Lo más importante es el deber que tiene la Fiscalía, su deber constitucional, de investigar con independencia qué pasó y quiénes fueron los responsables. Esto es un agravio, una ofensa a las víctimas», manifestó el legislador.

«Para la empresa, todo; y para quienes exigen verdad y justicia -el mínimo derecho de toda persona víctima de un delito- aún no hay ningún pronunciamiento, pese al informe del fiscal del sumario administrativo, un fiscal de la Armada de Chile, sobre el que se ha conocido información que contendría un dictamen acerca de diálogos grabados que comprometen gravemente al capitán de la Cobra, e incluso imágenes», recordó el diputado Roberto Celedón.

Finalmente, el parlamentario llamó a las autoridades a «ser serios y estrictos. No podemos minimizar lo esencial: el derecho de las familias a saber qué pasó realmente con sus seres queridos, que desaparecieron en el mar después de haber sido colisionados por la Cobra. La Cobra está a buen resguardo, en Puerto Seco. Y si mañana vuelve al mar, deberá en ese momento someterse a los exámenes que corresponda exigirle a las autoridades marítimas. Antes, no. Primero: verdad y justicia», afirmó.

En tanto, según consignó Radio Biobío, los familiares de los tripulantes de Bruma anunciaron que se reunirán con la fiscal a cargo del caso, Marcela Cartagena, para abordar esta compleja situación.



Familiares de los 7 tripulantes fallecidos en el naufragio de la lancha Bruma protestaron ante la Fiscalía del Biobío en rechazo a la mantención del buque Cobra, clave en la investigación.

- ©AgenciaUno/Rodrigo Fuica pic.twitter.com/p5TR8XoZEV
- AgenciaUno (@agenciaunochile) November 6, 2025Seguiremos informando. Continúa leyendo sobre este caso:

Diputado Roberto Celedón tras audio del capitán del Cobra en Caso
Bruma: «Estamos frente a un delito gravísimo como el homicidio»
El Ciudadano
Fuente: El Ciudadano